



OFICIO N° 102439
INC.: intervención

Irg/asj
S.20°/373

VALPARAÍSO, 06 de mayo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor DANIEL MELO CONTRERAS, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de concretar la construcción del nuevo "Hospital El Pino", en la comuna de San Bernardo, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verficardoc>

Código de verificación: EEF59142290BA678

CONCRECIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVO HOSPITAL EL PINO, COMUNA DE SAN BERNARDO, REGIÓN METROPOLITANA (Oficios)

El señor **MELO**.- Señor Presidente, la construcción del nuevo hospital El Pino hoy es más necesaria y urgente que nunca. Los hechos de contaminación y los casos de aspergilosis pulmonar ocurridos en estos días en el hospital, que atiende a las familias, principalmente, de las comunas de El Bosque y San Bernardo, son graves y lamentables. El cierre de los cinco pabellones de la Unidad de Cuidados Intensivos refleja la crisis y el problema que actualmente existe en el sistema público de salud.

Quiero hacer un llamado con sentido de urgencia al gobierno y al Ministerio de Salud, para que este tipo de hechos no vuelvan a ocurrir. Las familias de esfuerzo y trabajo no pueden seguir esperando. Se requiere con urgencia mejorar las condiciones de trabajo de los funcionarios y la atención que reciben los usuarios.

Por estas razones, emplazamos al gobierno a que concrete hoy -no mañana- la inversión correspondiente para la construcción del nuevo hospital. Con esto dará cuenta de una demanda sentida por los trabajadores, los usuarios y la comunidad en general, con el fin de contar con una salud pública digna, oportuna y de alto estándar para toda nuestra gente, que lleva años y años esperando que esto se concrete para mejorar las condiciones de atención y de salud de toda la zona sur de Santiago.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 20ª. DE FECHA 06 DE MAYO DE 2025.



África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización